



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO XIII. Segovia 14 de Octubre de 1888. Núm. 11

SUMARIO.

- Acta de la sesión celebrada en 15 de Septiembre de 1888.—
- Acta de la Junta directiva de 1.º de Octubre de 1888.—
- El labrador español.—Preparación de las patatas secas
- Noticias diversas.—Suelos.

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA EN 15 DE SEPTIEMBRE
DE 1888.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Ecequiel
González.*

Reunido suficiente número de Sres. Sócios dió principio esta, con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En virtud de presentación hecha y cumpliendo las formalidades reglamentarias, se procedió á la admisión como socio de número de D. Bernardo Maeso, que lo fué por unanimidad.

Se dió lectura de una atenta comunicación en que, la Comisión permanente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada en Murcia, participaba el fallecimiento de su Presidente D. José Montalvo y Langa, también socio corresponsal de esta Segoviana, noticia que supo la Junta con profundo sentimiento, acordándose en su vista hacerlo constar en acta y participarlo á dicha Comisión.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber ultimado el asunto pendiente con el Ateneo Segoviano manifestando que este había ya hecho entrega formal á la Sociedad del metálico, libros y moviliario que le pertenecían según consta detalladamente en el acta que se ha levantado con dicho objeto, si bien no podía presentarla por hallarse en poder del Sr. Secretario del referido Ateneo.

Dióse después lectura de la circular que la Sociedad española Vitícola y Enológica de Madrid había dirigido á esta Económica manifestando la celebración de un Congreso de Vini- cultores en dicha población el 30 de Noviem-

bre próximo, acordándose adherirse á tan benéfico pensamiento y nombrar al socio Don Francisco Rodríguez Avial, para que sea su representante en dicho acto, haciéndose así saber á dicho Señor y citada Sociedad.

Acto continuo, manifestó el Sr. Presidente que el socio corresponsal de Barcelona D. Ricardo Monner Sans, había escrito indicando que admitía gustoso el cargo que se le había conferido de representar á esta Sociedad en el Congreso Económico que en aquella capital había de tener lugar el 1.º de Octubre, así como de no haber contestado el Sr. Presidente de la Económica de aquella población que también estaba nombrado para dicho cargo.

A propuesta del socio Sr. Gil é Isabel, se acordó que, como prueba de aprecio y consideración al que también lo es D. José Rodao se le tomen con destino á la biblioteca 30 ejemplares del poema *La Cruz de Nacar* de que es autor y que había dedicado á esta corporación.

Acto seguido se procedió á la renovación de cargos de la Junta directiva según previene el reglamento, para lo cual se dió lectura de los que les correspondía salir, que eran los Señores Presidente, D. Julio Páramo, D. Francisco Santiuste, D. Julián Bamírez, D. Antonio Bermejo, D. Remigio A. Redondo, D. Cosme Gil é Isabel, D. Manuel Alemán y D. Andrés Cristóbal Peña, los cuales fueron reelegidos, nombrando además á los Sres. D. Angel García y D. José Rodao para cubrir las vacantes que existían en las secciones de Agricultura y Ciencias respectivamente.

Se acordó asimismo reelegir á los Sres. Don Francisco Ruiz Berzosa, D. Marcelo Láinez y D. José Rodao, para formar la comisión de Redacción de la REVISTA, nombrándose también á los Sres. D. Albertos Gallegos y D. Salvador Renedo para que emitan informe de las cuentas de la Sociedad durante el año que finaliza en 30 del corriente.

Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta se levantó la sesión.

ACTA

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 1.º DE OCTUBRE
DE 1888.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Ezequiel
González.*

Con bastante número de Sres. Sócios, manifestó el Sr. Presidente que el objeto de esta sesión no era otro que el de tomar posesión de sus cargos los Señores que en la Junta general última habían sido elegidos individuos de la directiva y nombrar así mismo los Presidentes y Secretarios de las cuatro secciones de que esta se compone.

Después de una pequeña discusión sobre este asunto, se determinó dejar constituida la nueva Junta en la forma siguiente:

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Ezequiel González.

SECCIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Presidente: D. Valentín Sánchez de Toledo.

Vocales: D. Angel García Sánchez.

D. Francisco de la Piñera.

D. Marcelo Láinez (Bibliotecario).

Secretario: D. Julio Páramo.

SECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Presidente: D. Francisco del Rio.

Vocales: D. Manuel Martín Sierra.

D. Pedro Ochoa, (Tesorero.)

D. Francisco Santiuste.

Secretario: D. Julián Ramírez.

SECCIÓN DE CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

Presidente: D. Antonio Bermejo.

Vocales: D. Remigio A. Redondo.

D. Pedro Zúñiga, (Secretario gral.)

D. Trifón Baeza.

Secretario: D. José Rodao.

SECCIÓN DE BENEFICENCIA Y ASUNTOS GENERALES.

Presidente: D. Cosme Gil é Isabel.

Vocales: D. Manuel Alemán.
D. Francisco Cáceres.
D. Victoriano Llorente.

Secretario: D. Andrés C. Peña, (Contador.)

COMISIÓN DE REDACCIÓN DE LA REVISTA.

Presidente: D. Francisco Ruiz Berzosa.

Vocales: D. Marcelo Láinez.
D. José Rodao.

Después de lo cual se levantó la sesión.

EL LABRADOR ESPAÑOL

Gran atención ha merecido en todos tiempos la mísera suerte del labrador español, y hoy que ésta le condena á ser un verdadero pária de la sociedad actual, es por demás necesario describir su existencia y los duros trabajos que sufre clase tan respetable y digna de la protección de los poderes públicos, si no se quiere que nuestro país quede yermo y convertido en africanos eriales. Porque, en efecto, nada hay comparable á la estrechez, á la penuria y al estéril trabajo en general de los que se dedican á labrar la tierra con el sudor de su frente y de sus fuerzas físicas y pecuniarias. Obligados á dormir en duros lechos, teniendo que salir al campo al clarear el día y recogerse cuando el sol se oculta, mal vestidos y peor alimentados esperando sólo del azar la remuneración de su trabajo y expuestos siempre á las duras inclemencias de las estaciones, bien puede decirse que sólo la virtud acrisolada y la moral heredada de sus mayores les da ánimo y fortaleza para sufrir los despiadados rigores. No en balde se les ha considerado siempre como la clase más digna de consideración, siendo por su número y su poder la base de la sociedad española, al mismo tiempo que la más proba y honrada entre todas. Empero por una de esas anomalías de la suerte y del común sentido, inexplicables aberraciones de los tiempos presentes, pocos se ocupan de suavizar tantos sufrimientos y asperezas como encuentran en su camino y van encalleciendo sus corazones, al par que sus miembros, en la incesante y fatigosa lucha por la vida. Los últimos en recibir beneficios y los

primeros en darlos; produciendo cuanto halaga los sentidos y sacia la vanidad humana y contentándose con que no les falte el pan de cada día; retirados del bullicio y alegría de las grandes ciudades; desconociendo los goces, las expansiones y los refinamientos de la vida moderna; vegetando solamente y rodeados de continuos desvelos y sinsabores; sufriendo las terribles consecuencias del movimiento y evoluciones de lo que mentidamente ha dado en llamarse opinión pública, dando sus intereses y hasta sus hijos á la patria, y sin embargo, olvidados siempre y postergados en todo; tal es la triste é inmerecida suerte que cabe á nuestros agricultores. El ánimo se subleva ante injusticias tan monstruosas, y lleva al ánimo de los hombres rectos é imparciales la más grande de las tristezas y el más profundo y mortal desaliento.

¿Pero es quizás una obligada paradoja la pintura que hemos ligerramente bosquejado? Y aun siendo exacta, ¿es posible corregir males tan antiguos, y que el tiempo, como principal factor, ha venido lentamente elaborando? En primer lugar, la exageración que pudiera haber está muy por bajo de la realidad, y para los que conocen la vida de los pueblos, aún sería pálido cuanto se dijera sobre el particular. Y si se quiere conocer el sinnúmero de causas que amargan la existencia del labrador y le producen un continuo sufrimiento, fijémonos en la parte externa de su existencia, y ésta nos dará la medida de la malhadada suerte que les persigue. Entremos en los infinitos pueblos alejados de las grandes vías, y aun en la mayoría de los que se encuentran próximos, y lo primero que nos sorprenderá si es de día, será la carencia total de empedrado y el polvo ó el barro cenagoso que cubre sus calles, y si es de noche la falta de alumbrado y la lobreguez que invade y entristece las poblaciones rurales. Parece imposible que aún corran para ellos los oscuros y atrasados tiempos de la Edad Media, pues nadie creería que en plena civilización, y cuando el gas y la electricidad se disputan el imperio de la claridad vivan millares y millares de seres humanos privados de luz y semejando sus vías públicas á cloacas infectas. En éstas

no se conoce el previsor vigía que vela el sueño de los que reponen sus fuerzas agotadas por el trabajo ni hay quien cuide de la tranquilidad y de la seguridad de los vecinos, y éstos, al encerrarse en sus hogares, todo lo fían á la Divina Providencia, única que puede salvarles de los mil peligros que les cercan.

Si de la plaza pública nos trasladamos al interior de sus moradas hallaremos la frugalidad en todas y los apuros y estrecheces en las más. Consumidas sus cosechas para pagar las desproporcionadas contribuciones directas, para satisfacer por lo mismo que han recolectado y reservan para comer ellos, sus familias y sus ganados el desigual y tiránico impuesto de consumos, es decir, dificultando y encareciendo su más precisa alimentación en un 20. 30 y hasta 100 por 100 de su precio en venta. Sin caminos, sin mercados, sin idea alguna del crédito, aunque sí de la usura; obligados á ser políticos sin serlo sirviendo de escabel á muchas ambiciones, maltratados por todos, siendo el *anima vilis* de las autoridades altas y bajas; sin acceso á los centros oficiales, donde se desoyen sus quejas, y se les compadece si acaso ó se les conmina más frecuentemente; tratados con indiferencia por la modesta posición que ocupan echándoles en cara su pequeñez y aherrojándolos como si no fueran ciudadanos honrados é iguales ante la ley á los más poderosos y encumbrados; sintiendo, en todo y por todo, para concluir, la pena de la falta ó pecado de ser labradores, de cultivar la próspera tierra para otros que no para ellos, y de constituir el nervio más poderoso del Estado y la clase más proba, honrada y sufrida de la nación. Pero ¡ah! estas desgracias, acumuladas por los tiempos, agrandadas por las crisis económicas que pesan sobre Europa, sostenidas por la impresión de los Gobiernos cuando no por el apasionamiento de teorías relegadas al olvido en todos los países menos en el nuestro; sin remedios heroicos para conjurar tanto desastre y creando situaciones insostenibles y al parecer imposibles de remediar, sería posible y hasta fácil resolverlas en bien de la agricultura y cambiar la faz desconsoladora de tantos y tantos

desastres como cercan hoy y aprisionan al pobre y desvalido labrador.

La resolución de este árduo y á la vista insuperable problema, sólo tiene un medio expedito, fehaciente y de seguro éxito para su feliz solución. El de agruparse y fortalecer á la Liga Agraria, nutrir sus filas, jurar su bandera, y desprendiéndose de toda consideración personal, perseguir sus ideales, que no son otros sino la regeneración de la agricultura y del bien general del país, y todo esto bajo el más profundo respeto á los poderes públicos, á la ley y al derecho constituido. Si la inercia unas veces, y la indiferencia las más, no dominase á nuestros agricultores; si el desaliento y la incredulidad para toda idea nueva no ofuscase su inteligencia; si aún vibrase en sus almas el sentimiento de la realidad, la unión de todos sería un hecho, y la fuerza, el poder, la influencia y todos los prestigios, pasarían á ser patrimonio de los mismos que hoy son párias obligados de las política, de la ambición y de todas las pasiones malsanas que dominan en la actualidad.

Con la unión, nuestra sería la mayoría de los Parlamentos y nuestro el gobierno, porque somos los más, los que poseemos la mayor parte de la riqueza nacional y los que sobrellevamos casi el total de las cargas públicas. Entonces los gastos del Estado serían los muy precisos, no se alardaría de presunciones y vanidades que cuestan mucho dinero y no satisfacen más que locas y efímeras satisfacciones nuestros productos tendrían la protección remuneradora de que hoy carecen; todos pagarían por igual y en proporción á sus fortunas, y la contribución territorial y de cultivo sería la justa y la proporcional á los rendimientos de la tierra y del cultivo. Pero todo esto sólo puede lograrse bajo la bandera y los principios de la Liga Agraria, principios de una diafanidad sin ejemplo, justos equitativos, legales y los únicos que remediarían las funestas calamidades que afligen á la producción nacional. La elección no es dudosa, ánimo, y todo cuanto venimos consignando será un hecho; de lo contrario, labraremos nuestra propia ruina y seguiremos siendo los últimos, en vez de ser los primeros.

Agrupaos, pues, desgraciados y desatendidos labradores, y vuestra suerte infeliz se trocará por ensalmo; no dudeis, despertad del letargo que enerva vuestras fuerzas y mostraos tal como sois, decididos, fuertes, animosos y amantes del orden y de la ley. Reivindicáis un derecho, y el derecho es incontrastable pese á quien pese.

E. C. DE E.

PREPARACION DE LAS PATATAS SECAS.

El secado de las patatas ha tomado en pocos años gran importancia, y es fácil comprenderlo si se tienen en cuenta las numerosas ventajas que resultan del modo de efectuarlo que vamos á indicar. Las patatas secas se conservan por mucho más tiempo y mejor colocándolas en cajas y en un sitio seco: así se evita que se ennegrezcan, se pudran y germinen, causas todas que quitan al tubérculo fresco una parte de su valor. Las patatas secas, como han disminuido mucho así en volumen como en peso puesto que un hombre podría cargar lo que representan dos hectólitros de las frescas, de aquí resulta que los gastos de transporte y acarreo son también mucho menores; de manera que la venta es mucho mayor, pudiendo también embarcarlas para uso de los buques ó para transportarlas lejos. En fin, para el secado lo mismo se pueden emplear clases menos buenas que calidades inferiores: todavía dan muy buen producto. Después que haya pasado la estación de las frutas y para disminuir considerablemente los gastos de explotación, se pueden secar las patatas en el mismo material y sitio que se secaron aquéllas.

Las patatas que mejor convienen para secar son las que tienen la piel unida y los ojos poco profundos: producen menos desecho y necesitan menos trabajo para mondarlas. Generalmente este trabajo se hace á máquina, lavándolas con agua fresca, cortándolas después en pedazos, y en seguida se las sumerge en una solución de sal común, en donde se las deja de quince á veinte minutos. Este baño de sal les quita un poco de agua y hace que su buena conservación dure mucho más tiempo una vez secas y al propio tiempo impiden que se pongan negras. Cuando se las saca del agua de sal se dejan escurrir un poco, llevándolas luego al sitio destinado á secarlas: éste lo constituyen grandes habitaciones á una temperatura de 80 á 90° centígrados; en donde se extienden en cañizos. Se las debe dejar al secador mucho más tiempo que las frutas, manzanas ó peras, porque la fécula que contienen las patatas está más expuesta

á fermentar que el azúcar. Una vez secas se colocan bien apretadas en cajas ó toneles, y así pueden esperar sin miedo el momento de emplearlas para los usos domésticos.

Las patatas secas se emplean lo mismo que las frescas, después de haberlas dejado en remojo unas doce horas para que la pulpa obtenga un poco de humedad. Para freirlas, se las pone en cacerolas ó en una sartén con un poco de manteca fundida, tapándolas para que el vapor quede dentro, y teniendo cuidado de remover alguna vez y de no dejar salir el vapor, se acaba la cocción añadiéndolas un poco de manteca, pimienta y sal.

(Thécnologiste.)

NOTICIAS DIVERSAS.

Exposición en Berlin. En los meses de Abril á Junio del próximo año de 1889, se verificará en la capital del imperio alemán una Exposición general, que comprenderá máquinas, aparatos, utensilios, modelos, planos, fotografías, reglamentos de fábricas, impresos y otros objetos relativos á los accidentes que pueden ocurrir en las explotaciones industriales, siempre que sea su objeto prevenir tales accidentes.

Este proyecto goza de la protección del Gobierno alemán, por ser sus fines el bien y la seguridad de los obreros y dar á conocer los medios y sistemas que hasta hoy existen para evitar tantas desgracias como se registran en los diferentes ramos de la industria, estimulando al propio tiempo el aumento y perfeccionamiento de todas ellas.

Los extranjeros pueden tomar parte en esta interesante Exposición; y aunque desgraciadamente no podemos aspirar á que España ocupe en ella un puesto brillante, es conveniente, con todo, que nuestra presencia demuestre que no miramos con indiferencia los progresos en esta materia.

Buques arrastrados por las locomotoras. Leemos en varios periódicos:

«En los Estados-Unidos, el país de los grandes proyectos, acaba de exponer un ingeniero una idea verdaderamente portentosa. El autor del proyecto M. Eadst, que goza de gran fama en los Estados de la Unión como inventor de las baterías de hierro empleadas en la guerra de sucesión, propone que, en vez de perforar el istmo de Panamá, se abra una gran vía terrestre por la cual puedan conducirse los buques cargados desde el Atlántico al Pacífico ó viceversa.

Para realizar el proyecto de M. Eadst, se construiría junto al puerto elegido un pequeño canal, cuya profundidad fuese igual al calado máximo de un buque, engranando éste en fuertes rails que le permitan subir á una plataforma por medio de un

ascensor movable á vapor. Una vez en la plataforma colosal, queda sujeto á ella con puntales como los que se usan en los astilleros, y se pone en movimiento tan pronto como se desee.

La plataforma descansa sobre juegos de ruedas correspondientes á una vía de 12 pares de rails, y sobre cada una de estas 12 vías pueden marchar las locomotoras necesarias para trasportar la colosal plataforma, cuya solidez será suficiente para soportar un peso de 6.000 toneladas.

El inventor calcula el coste de las obras en 50 millones de pesos. Los buques tendrían que pagar por el transporte una cantidad inferior á la que costaría el paso por el canal.»

Producción total del carbón de piedra en 1887. Según datos estadísticos, la producción del carbón mineral en Inglaterra durante el año anterior subió á 160 millones de toneladas: ó sean 4 millones más que en 1886, en los Estados-Unidos fué de 71 millones contra 72 en 1886; en Alemania, 55 millones contra 53 en 1886; en Francia 20 millones contra 21, y en Bélgica 17 millones contra 16, que dada el área de su superficie es la que produce más.

Los medios de explotación progresan constantemente en esos países. Así por ejemplo, en Inglaterra la producción por hombre y por año fué en 1873 de 355.000 kilogramos. En 1878 de 356.000; en 1880 de 401.000, y en 1882 de 396.000. El promedio fué, por tanto, en esos años de 395.000 kilogramos.

En Bélgica la producción por hombre y año es próximamente la mitad que en Inglaterra. En 1870 fué de 149.000 kilogramos; en 1878 de 150.000; en 1879 de 155.000. El promedio fué, pues, de 144.000 kilogramos.

En Francia el promedio más alto por hombre y año ha sido de 179.000 kilogramos. Los mineros ganan en Inglaterra 7 pesos por semana; en Alemania 4,40; en Bélgica 4,05; en Francia 3,55. Desde 1873, por efecto de la crisis que atraviesa la industria, han bajado los salarios en todas partes: en Inglaterra el 27 por 100; el 26 en Alemania, el 41 en Bélgica, y el 15 en Francia. Un minero gana actualmente en Inglaterra 360 pesos al año; en Alemania 224; en Bélgica 210, y en Francia 195.

Sueltos.

Siendo sumamente importante para la Provincia de Segovia la introducción del cultivo del *Ramio*, planta textil que está dando excelentes productos en bastantes puntos de España y del Extranjero, insertamos con mucho gusto el siguiente anuncio que se nos ha

remitido, acerca del cual llamamos la atención de los propietarios y labradores á fin de que estudien el método de cultivar tan precioso vegetal.

Ya nuestra Excma. Diputación provincial se ha ocupado de este asunto según se expresa en el citado asunto que dice así:

«Acaba de publicarse en Barcelona la segunda edición de un magnífico opúsculo titulado *Nociones sobre el cultivo y aprovechamiento del Ramio* por don Francisco Flotats Obiols, utilísimo no solamente á los agricultores, sino también á los industriales atendidas las interesantísimas materias que contiene, y que podrán verse en el programa que ponemos á continuación:

Prólogo de la primera edición.—Id. de la segunda edición.—Informe del Ingeniero agrónomo de la provincia.—*Historia.*—*Cultivo.*—Caracteres y variedades del Ramio.—Climas y terrenos que necesita.—Abonos y cuestiones que con los mismos se hallan ligadas.—Preparación del terreno.—Distintos métodos de plantación.—Cuidados anuales que necesita.—Riegos.—Recolección.—Accidentes y enemigos.—Gastos que ocasiona el cultivo y rendimientos que produce.—*Descortezado.*—Procedimientos á mano.—Descortezado por enviado.—Idem por procedimientos químicos.—Procedimiento á mano por el sistema Pineda.—Id. en verde y descripción de las principales máquinas que se conocen.—Id. en seco.—Descripción de las máquinas de Favier, Billión, Kanlek, Berthet, Aarmand, etc.—Paralelo entre las dos primeras.—Rendimientos que proporciona el descortezado.—*Operaciones industriales.*—Desgomado.—Peinado cardado.—Blanqueo.—Hilado.—Teñido y Tejido.—Principales procedimientos usados en dichas operaciones.—*Aplicaciones del Ramio* en la industria linera y cañamera, á la imitación de tejidos y algodón, lana y seda, á la fabricación de los hilos de coser y del papel.—*Datos históricos* sobre el Ramio en Torroella de Montgrí.—Una visita á dicha villa, con motivo de la inauguración de una fábrica de desfibrar y descripción de la fiesta y del edificio destinado al desfibre.—*Conclusión.*—Primeros cultivadores del Ramio en España.—*Índice.*

Consta este precioso libro de 200 páginas en 8.º prolongado, con buena letra y está ilustrado con seis láminas y otros grabados intercalados en el texto. Su precio es de TRES pesetas, franco de porte, pero tomando más de 10 ejemplares, se hará un 20 por 100 de rebaja.

Dicha obra dedicada á la Excma. Diputación de Barcelona ha obtenido tan buena acogida por parte de la prensa y de los centros agrícolas é industriales, que dicha Diputación y las de Alava y Segovia, en vista de la utilidad de las materias que

contiene, han acordado la adquisición de ejemplares para distribuir á las poblaciones rurales de las respectivas provincias.»

Los pedidos deben hacerse á D. Antonio Domenech Estapá, calle del Comercio, número 60, 2.º, 2.ª, Barcelona, incluyendo sellos de franqueo, libranza del Giro Mútuo ó Letras de fácil cobro.

De La Unión Católica:

LAS ECONOMÍAS.—Este es el tema que principalmente domina hoy en todas las conversaciones, y el de más trascendental importancia para los habitantes de la villa y corte. De haberse iniciado antes, ni el mismo crimen de la calle de Fuen-carral habría bastado para apartar de él la atención de los madrileños, porque no cabe negarlo: en Madrid, como decía el otro, «es empleado todo el que no prueba lo contrario», y de ahí que no haya cuestión que despierte más vivo interés ni produzca más desvelos entre los vecinos sometidos á la jurisdicción del Sr. Abascal, que la cuestión de economías en el personal de los Ministerios y centros superiores.

Penetremos hoy en cualquiera de esos centros; allí no se habla de otra cosa, ni, lo que es peor, se hace tampoco más que hablar de los seis millones de pesetas con que ha de castigarse el presupuesto, á costa de algunos centenares de modestos funcionarios, que en su casi totalidad no contarán con otro medio de subsistencia que el mezquino sueldo con que el Estado viene retribuyendo sus servicios.

Porque es indudable; las economías se harán, pero no donde debieran hacerse y serían más fáciles y más prácticas y convenientes, sino sumiendo en la miseria de una simple plumada á cientos de infelices familias de otros tantos escribientes y oficiales de las más ínfimas categorías, precisamente los que más trabajan y cuya salida no puede, por tanto, menos de ser en grave daño del servicio.

Es una idea unánime aceptada y siempre y por todos mantenida; la de que las economías que imperiosamente reclama el presupuesto han de empezar por lo alto, por los más elevados funcionarios de la Administración pública por esos Presidentes ó Directores, por esos Consejeros, por esos Vocales de tantos Consejos, Juntas y Comisiones, tan inútiles como gravosos al Tesoro de la nación.

No hablamos en absoluto, ni tampoco tratamos de concretar nuestros cargos. En la conciencia de todos está la evidente razón que nos asiste. Todos saben adonde señalamos; y los Ministros de la Corona, árbitros supremos en esta contienda, son los que mejor conocen cuántos cientos de miles de pesetas se dedican al sostenimiento de pingües des-

tinios, exclusivamente creados para la satisfacción de ambiciones personales y de compromisos políticos.

La supresión de una sola de esas plazas, que en nada dificultaría el servicio, antes bien quizás sirviera para simplificarlo, equivaldría á la economía que pudiera obtenerse suprimiendo seis ú ocho plazas de oficiales ó auxiliares, de los que llevan todo el peso del trabajo administrativo, y son por tanto absolutamente necesarios para la marcha ordenada de las oficinas.

Otra economía importantísima, reclamada há largo tiempo por la opinión, y que habría de recibirse con el mayor aplauso, sería la que podría introducirse en la nómina de exministros, dictándose reglas que tendieran á disminuir el número de los que disfrutan de cesantías de 30 ó 40.000 rls. Porque si no parece propio que quien ha desempeñado tan altos cargos se vea sometido á las estrecheces de los demás hombres, ha de observarse que sólo por el hecho de haber sido Ministro encuentran ya muchos de ellos sobrados medios de atender á su decorosa subsistencia, ya en los Consejos de ferrocarriles y de otras poderosas Empresas, ya en el ejercicio de su respectiva profesión, favorecidos por el renombre que acompaña á todo el que llega á esa anhelada cima de las ambiciones humanas.

Aparte de que á quién ha sido Ministro debe suponersele dotado de todas las aptitudes necesarias para procurarse por su propio esfuerzo, mejor que los demás mortales, una situación desahogada é independiente, como corresponde á todo el que sobresale de la esfera vulgar, merced al poder de su talento y de sus extraordinarios méritos personales.

Y que así sucede no cabe negarlo; los hechos nos lo demuestran; está á la vista de todos. No queremos penetrar en la vida privada de nadie; pero dígasenos: ¿acaso no son pocos los que habiendo sido Ministros viven en la estrechez ó necesitados de la cesantía que les paga la nación? Sabido es que son muchos los exministros que, como eminentes abogados, obtienen mucho más importantes beneficios que los asignados al alto cargo de consejero de la Corona.

Aún habremos de indicar otras economías de las que deben acometerse para aliviar realmente el presupuesto, sin daño del servicio y sin arrebatar el pan á esas innumerables familias que hoy aguardan ansiosas el resultado de los cálculos ministeriales, y esas economías se hallarán principalmente si se acometen con voluntad en el Ministerio de la Guerra, que no parece sino el exclusivo dueño del Tesoro, á juzgar por el desenfado, llamémosle así, con que dispone de los fondos públicos.

Compárese, no ya su presupuesto general, con el que sostiene el ejército, y que por tanto no puede

menos de ser el mayor, sino el presupuesto especial de cualquiera de sus Direcciones ó Centros, con el de otra Dirección ó Centro Civil, y se verá la enorme diferencia con que se hallan remunerados servicios enteramente análogos, sin otro motivo que en realidad lo justifique que el de ser desempeñados con uniforme ó sin él.

Recuérdese luego cómo se alivian los escalafones de las armas generales, recargando de un modo intolerable el ya insostenible presupuesto de clases pasivas, por medio de esas privilegiadas leyes de retiro, en que se concede mayores sueldos que en el activo á los que se acogen á sus beneficios; ó se aumenta en un tercio el máximun del haber que les corresponde, á todos los que han servido más de seis años en las provincias de Ultramar. Ténganse en cuenta los efectos de estos privilegios, por virtud de los cuales llegan los militares á absorber cerca de las cuatro quintas partes del presupuesto total de clases pasivas, y póngase de una vez coto á tanto favor, reduciéndolo á los límites de la equidad y la justicia.

Conclúyase con esos enormes sueldos de los marinos embarcados y en espectación de embarque, y cesen también para siempre en el Ministerio de Fomento esas codiciadas comisiones para el estudio de los adelantos en el extranjero, mediante las cuales tantos hay que viajan y se divierten á costa del país contribuyente.

Castíguense sin reparo los gastos del material, que es donde pueden introducirse mayores economías; pues no se concibe fácilmente cómo en los diversos centros de la Administración pueden emplearse tantos miles de pesetas en papel, plumas y demás artículos del consumo ordinario de las oficinas.

Pídase, por último, á los Cuerpos Colegisladores que reduzcan sus presupuestos, que todos saben cuán superiores son á sus necesidades, según lo demuestra el Senado invirtiendo anualmente en valores, como cualquier particular, el sobrante de sus ingresos, aun después de dedicar espléndidas sumas á la adquisición de cuadros y de otros objetos de simple adorno.

Así y únicamente emprendiendo con energía y firme voluntad este camino, podrán obtenerse las economías que tan justamente exige el país contribuyente, no ya por valor de seis millones de pesetas, sino de alguno más con que pudiera reducirse de un modo perceptible la contribución territorial.

Y, finalmente, en cuanto sea preciso tocar al personal de las oficinas, procédase con la debida rectitud, prescindiendo en absoluto de las recomendaciones é influencias, consultando á los jefes respectivos y anteponiendo á todo la aptitud y la

probidad como condiciones esenciales de los funcionarios públicos.

La crisis económica que sufre el país, escribe "La Epoca," se demuestra por la restricción del consumo, y si á esto se agrega la competencia que hacen los productos extranjeros se comprenderá la situación apurada de fabricantes, industriales y obreros.

En Cataluña todas estas desdichas se han sentido menos por la gran cantidad de trabajo á que dió origen el ensanche de la ciudad y las construcciones para la Exposición. A pesar de eso, se cree que sólo en Barcelona hay 23.000 obreros sin trabajo, de los cuales 17.000 carecen en absoluto de ocupación y los demás dos ó tres días á la semana.

En vista de estos datos y de cuantos venimos sosteniendo en justa defensa de la agricultura, no cabe duda de que hace falta promover y desarrollar el trabajo en todos los ramos y protegerlo de un modo eficaz y conveniente, para salvar la crisis económica, que puede agravarse en el próximo invierno.

¿Basta, para conseguir este resultado, introducir en el presupuesto una economía de seis ó de ocho millones? De ninguna manera.

Los aplazamientos han dado el resultado que era de esperar; la agravación del estado del país, y esto hace que los paliativos no sólo sean inútiles sino dignos de censura.

PAPEL ENOSCÓPICO.

Es conocido ya en Italia entre los vinicultores, una clase de papel que sirve para reconocer con toda sencillez si la coloración de los vinos es natural ó artificialmente preparada.

Toda la dificultad consiste en tomar una hoja del cuaderno dispuesto al efecto, donde se deja caer una gota de vino de que se trate, y al poco rato aparentará un color verdoso cuando el vino sea natural, y si se manifiesta rojizo, pardo ó violáceo, es señal evidente de que el caldo está coloreado con substancias extrañas al hollejo de la uva.

Un cuaderno de bolsillo donde hay papel para cien ensayos, cuesta tres pesetas no más en Turín, de donde tomamos la noticia publicada por *El Progreso* de aquella ciudad, á quien dejamos la responsabilidad de su aserto.